

# CERTIFICADO

Expediente nº 16557/2020  
Órgano Colegiado: Pleno

**GARCÍA SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,**

## CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2020, se adoptó el siguiente acuerdo:

“EXPEDIENTE 16556/2020. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021.

Es conocido el expediente seguido para la aprobación del Presupuesto municipal para 2021, en el que constan, entre otra documentación, los informes emitidos por Hacienda e Intervención, y propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde, así como dictamen de la Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios Generales de fecha 25 de noviembre de 2020.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día con el siguiente resultado:

Votos a favor: catorce (14) (correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida -IU-).  
Votos en contra: ocho (8) (correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular –PP- y al Grupo Municipal Ciudadanos -Cs-).  
Abstenciones: tres (3) (correspondientes al Grupo Municipal Socialista –PSOE-).

Y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por mayoría de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Municipal para 2021, con arreglo al siguiente detalle:

## ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Importe
1	Gastos de personal	23.191.165,94
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	29.940.485,90
3	Gastos financieros	43.500,00
4	Transferencias corrientes	2.980.548,06
5	Fondo de contingencia	593.341,38
6	Inversiones reales	2.699.894,88
7	Transferencias de capital	220.000,00
8	Activos financieros	250.000,00
9	Pasivos financieros	0'00
	<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS</b>	<b>59.918.936,16</b>

## ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Importe
1	Impuestos directos	26.982.216,37
2	Impuestos indirectos	2.738.690,72
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	13.198.603,00
4	Transferencias corrientes	15.043.447,16
5	Ingresos patrimoniales	1.371.180,91
6	Enajenación de inversiones	0'00



7	Transferencias de capital	334.798,00
8	Activos financieros	250.000,00
9	Pasivos financieros	0'00
	<b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS</b>	<b>59.918.936,16</b>

SEGUNDO.- Aprobar la plantilla de personal de la Entidad unida al expediente.

TERCERO.- Aprobar el anexo de las inversiones a realizar y su plan financiero, por importe de 2.919.894,88 euros.

CUARTO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2021.

El Presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considerará definitivamente aprobado, si durante el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

